

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 083 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

101

Fecha: 17/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 083 2022 00541	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	JESUS MARIA PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00541	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	JESUS MARIA PEÑA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00542	Ejecutivo Singular	POLJEAN S.A.S	REPRESENTACIONES KAIROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00543	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	CARLOS ALIRIO ALVARADO ROCHA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00543	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	CARLOS ALIRIO ALVARADO ROCHA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00545	Ordinario	JOSE ALBERTO DIAZ MARTINEZ	INGRIT JOHANNA BEJARANO MORALES	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00546	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE CAFAM - COOPCAFAM	LEIDY NATALIA BELTRAN SANCHEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00547	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CANAPRO COOPCANAPRO	ALVARO BERNAL RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00547	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CANAPRO COOPCANAPRO	ALVARO BERNAL RINCON	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE INMUEBLE . EMBARGO Y RETENCIÓN DE SALARIO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00548	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	GINA ANDREA REY AMADOR	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00548	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	GINA ANDREA REY AMADOR	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00549	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	AGUSTIN DIAZ VILLAMIZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGON	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00549	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	AGUSTIN DIAZ VILLAMIZAR	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	16/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 083 2022 00550	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DIANA LUCIA CHAMORRO CASTELBLANCO	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00552	Ejecutivo Singular	COLEGIO DE CAMBRIDGE	GUILLERMO GORDILLO ALFONSO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00552	Ejecutivo Singular	COLEGIO DE CAMBRIDGE	GUILLERMO GORDILLO ALFONSO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00553	Ejecutivo Singular	HOME DELUXE S.A.S	ANDRES FELIPE MARTINEZ PEREZ	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00556	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JOHN JAIRO DURAN HERRERA	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00557	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AVALES SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA CREDIAVALES S.A.S	FULLER MANTENIMIENTO S.A.S.	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00558	Verbal Sumario	CRISTO DE JESUS HERNÁNDEZ ARRIETA	BBVA COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00559	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ESTEFANY ALEJANDRA GUACANEME MOLANO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00559	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ESTEFANY ALEJANDRA GUACANEME MOLANO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y SECUESTRO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00560	Verbal Sumario	YOLANDA RODRIGUEZ DE CASTRO	AURA MARIA BAQUERO RUIZ	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00561	Ejecutivo Singular	AGRUPACION RESIDENCIAL LA BASTILLA P.H.	MARIA YANET MARIN SORIANO	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00563	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	WOLFAN ADOLFO GONZALEZ GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00563	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	WOLFAN ADOLFO GONZALEZ GOMEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00565	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	ALPIDIO ZAMUDIO GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00565	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	ALPIDIO ZAMUDIO GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	16/08/2022	
11001 40 03 083 2022 00567	Ejecutivo Singular	ROMEL JOSE ARAUJO GUERRA	LEONILA VALBUENA NAVARRETE	Auto niega mandamiento ejecutivo SE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANYELA KATERINE BALLESTEROS BARRANTES

SECRETARIO